



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva y el Presidente del Banco de Bogotá convocan a los Señores Accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se efectuará el jueves 28 de marzo de 2019, a las 9:00 a.m. en el Salón de Asambleas del Banco ubicado en la calle 36 No. 7-47, primer piso, en la ciudad de Bogotá.

El Orden del Día que se pondrá a consideración de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la comisión que aprobará el acta de la presente reunión.
4. Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente del Banco sobre el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018.
5. Informe de Gestión del Sistema de Control Interno.
6. Informe del Defensor del Consumidor Financiero.
7. Consideración de los Estados Financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2018, opinión del Revisor Fiscal sobre los mencionados estados financieros y aprobación de los mismos.
 - 7.1. Estados Financieros de fin de ejercicio, separados y consolidados.
 - 7.2. Opinión del Revisor Fiscal.
 - 7.3. Aprobación de estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos a diciembre 31 de 2018.
8. Presentación del Informe Especial del Grupo Empresarial, correspondiente al ejercicio del año 2018 (Art. 29, Ley 222 de 1995).
9. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
10. Consideración del compromiso de apropiación de reserva legal.
11. Consideración de donaciones.
12. Consideración de la reforma del artículo 21 de los Estatutos del Banco.
13. Elección de Junta Directiva y de Revisor Fiscal.
 - 13.1. Elección de Junta Directiva.
 - 13.2. Elección del Revisor Fiscal.
14. Fijación de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva.
15. Fijación de la asignación anual del Revisor Fiscal.
16. Consideración de la renuncia del Defensor del Consumidor Financiero Principal y nombramiento del Defensor del Consumidor Financiero Principal y su Suplente.
17. Fijación de la asignación anual de la Defensoría del Consumidor Financiero.
18. Presentación de la reforma al Código de Buen Gobierno
19. Proposiciones y varios.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, los Estados Financieros de fin de ejercicio separados y consolidados al 31 de diciembre de 2018, junto con sus notas y demás anexos, permanecerán a disposición de los Señores Accionistas por el término legal en la Secretaría General del Banco, ubicada en la calle 36 No. 7-47, piso 15, en la ciudad de Bogotá.

Con el fin de agilizar la expedición de credenciales, se recomienda a los apoderados de los Señores Accionistas presentar los poderes con antelación a la fecha prevista para la Asamblea, en el Centro de Gestión de Mercado de Capitales del Banco de Bogotá, ubicado en la calle 36 No. 7-47, piso 6, en la ciudad de Bogotá (Teléfono 3320032, extensiones 1104, 1273, 1175).

ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO
Presidente

Bogotá, 27 de febrero de 2019

